



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Liquidatorio de Insolvencia de Persona Natural No Comerciante
Solicitante	Mabel Cristina Ferreira Blanco
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00114-00

En atención al poder allegado *vía correo electrónico* el día 4 de diciembre de 2020, previo a resolver de fondo deberá BAGUER S.A.S. allegar certificado de existencia y representación legal, en aras de verificar que quien otorga el poder funge como representante legal de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
33ce2338f71a6deb1b4c5ecb053941765210e41a3bc3167a4aa78ba48663342b
Documento generado en 09/12/2020 02:35:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>